HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2020

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 65

Causante:

BLOQUE CONVOCACION POR SAN ISIDRO

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ INFORMES RELACIONADOS CON LAS OBRAS REALIZADAS EN LAS CALLES LASALLE Y URIBURU, DE LA CIUDAD DE BECCAR.-

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque ConVocación Por San Isidro

San Isidro, 12 de marzo de 2020

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO: Las obras realizadas en las calles Lasalle y Uriburu, en la localidad de Beccar

CONSIDERANDO:

Que están desarrollando una nueva urbanización de viviendas unifamiliares llamada Los Cardos sita en la calle Lasalle y cuya entrada está emplazada en la intersección de las calles Lasalle y Uriburu;

Que el desarrollo de esta urbanización impactará directamente en el flujo de autos que transita por estas calles;

Que se ejecutaron obras de circulación que incluyen una rotonda en la intersección de las calles Lasalle y Uriburu para garantizar la fluidez del tránsito;

Que existe una boca de tormenta emplazada en la calle Lasalle, que cuando llueve fuertemente provoca inundaciones en la intersección de las calles Lasalle y Uriburu, obstruyendo el paso completamente,

Que de acuerdo al Art. 52 de la Ley Orgánica de las Municipalidades Corresponde al Concejo "disponer la prestación de los servicios públicos de barrido, (....), obras sanitarias y desagües pluviales (...) y todo otro tendiente a satisfacer necesidades colectivas de carácter local, siempre que su ejecución no se encuentre a cargo de la Provincia o de la Nación...".

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque ConVocación Por San Isidro

Por todo lo expuesto, el Bloque ConVocación por San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, que mediante la Secretaría que corresponda, presente un informe que incluya:

a. Detalle de las obras realizadas en la intersección de las calles Lasalle y Uriburu en la localidad de Beccar,
b. Los trabajos en los desagües pluviales realizados en la calles lindantes al Barrio Los Cardos, poniendo a disposición de este cuerpo copia de todo lo actuado;
c. Costo y ejecución de la obra;
d. Si hubo compensaciones por parte del barrio Los Cardos y qué parámetros tomó el organismo técnico municipal para calcularlos.

Artículo 2°: De forma

Manuel Abella Nazar
PRESIDENTE
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDORO

María Inés Feldtmann
CONCEJAL
BLOQUE Con Vocación por SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Alejandro Lucena
CONCEJAL
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Catalina Riganti
CONCEJAL
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

16 MAR 2020

Hora 10:58

RECIBIDO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

Ref.: Expte. Nº 65-HCD-2020 .....-

Visto lo establecido en el Artículo 16 Inciso 4º del Reglamento Interno de este Honorable Cuerpo, la Presidencia gira el presente expediente a la Comisión de Planificación Urbana y Medio Ambiente.

SAN ISIDRO, 16 de marzo de 2020.-

JORGE VILLA FISHER
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

ANDRES G. ROLON
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro